



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2014 – AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO”

USHUAIA, 06 de Mayo de 2014

VISTO: La Nota Interna N° 742/2014 Letra Deleg. I.P.V., de fecha 05 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Nota, el Auditor Fiscal interviniente, solicita se le otorgue la prórroga prevista en el Art. 4º. Inc. b) Anexo I, de la Resolución Plenaria N° 01/01, y su modificatoria N° 89/02, para realizar, en el marco del Control Preventivo, el examen del Expediente del registro de la Dirección Provincial de Vialidad N° 2096-IPV-13, caratulado: “USHIPIN II-116 VIVIENDAS USHUAIA”

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º) de la Resolución Plenaria N° 89/02, corresponde acceder a dicho requerimiento, otorgando un plazo de CUATRO (4) días contados a partir de la notificación de la presente.

Que quien suscribe, se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Plenaria N° 406/12.

Por ello:

**EL AUDITOR FISCAL A CAR 522 GO DE LA
SECRETARIA CONTABLE**

DISPONE:

ARTICULO 1º) **CONCEDER** al Auditor Fiscal Subrogante C.P. Facundo PALOPOLI, a cargo de la presente intervención, en virtud de lo solicitado en la Nota Interna N° 742/2014 Letra Deleg. I.P.V., de fecha 05 de Mayo de 2014, una prórroga de CUATRO (4) días, a fin de proceder a la confección de la correspondiente Acta de Constatación, sobre el Expediente del registro la Dirección Provincial de Vialidad N° 2096-IPV-14, caratulado: “USHIPIN II-116 VIVIENDAS USHUAIA” contados a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 2º) Notificar a los interesados. Registrar. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN SECRETARIA CONTABLE N° 13 /2014


GPN Jorge Fernando ESPECHE
Auditor Fiscal
VC Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia